

DICTAMEN TECNICO
ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA LA BIBLIOTECA DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Asunción, 29 de febrero de 2024

En observancia a la **RESOLUCIÓN DNCP N° 453/2024 ART. 12 MODIFICACION DEL LITERAL a) del art. 40 de la RESOLUCIÓN DNCP N° 4401/2023 – POR LA CUAL SE REGLAMENTA LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22**, nos dirigimos en calidad de Gerencia Departamental a cargo de la Biblioteca del Banco Nacional de Fomento, con el propósito de justificar la necesidad de adquirir nuevos libros para nuestra institución.

Considerando que nuestra Gerencia tiene a su cargo la gestión y actualización de la Biblioteca del Banco Nacional de Fomento, resulta esencial reconocer la importancia de mantener actualizado nuestro acervo bibliográfico. La adquisición de nuevos libros cada año se fundamenta en la necesidad de proporcionar recursos actualizados y pertinentes a nuestros usuarios, así como en atender las solicitudes y necesidades específicas de las distintas Gerencias del Banco.

A continuación, se detallan las razones que respaldan esta solicitud:

1. **Mantenimiento de un acervo actualizado:** La adquisición de libros nuevos nos permite mantener nuestra colección actualizada, garantizando que nuestros usuarios tengan acceso a la información más reciente y relevante en sus respectivas áreas de interés.
2. **Mejora de la calidad de los servicios:** Al contar con una biblioteca bien surtida y actualizada, podemos ofrecer un servicio de alta calidad a nuestros usuarios, facilitando el acceso a recursos informativos que contribuyan a su desarrollo profesional y al cumplimiento de sus responsabilidades laborales.
3. **Apoyo a las funciones de las distintas Gerencias:** La adquisición de libros se realiza en base a las solicitudes y necesidades específicas de las diferentes Gerencias del Banco, lo que nos permite ofrecer recursos especializados que respalden sus actividades y proyectos.
4. **Fomento del conocimiento y la capacitación:** La disponibilidad de una variedad de libros en diferentes áreas del conocimiento promueve el aprendizaje continuo y la capacitación del personal del Banco Nacional de Fomento, fortaleciendo así su desempeño profesional y su contribución al logro de los objetivos institucionales.

En virtud de lo expuesto, consideramos que la adquisición de libros para la Biblioteca del Banco Nacional de Fomento se encuentra debidamente respaldada y la misma a su vez, contribuirá al fortalecimiento de nuestros servicios y al cumplimiento de nuestra misión institucional.

Quedamos a su disposición para proporcionar cualquier información adicional que pudiera requerirse en relación con esta solicitud.

Atentamente,


MATIAS A. FURIASSE SANABRIA
Jefe
División Administración Documental


GUILLERMO A. PALACIOS BARRIOCANAL
Gerente Departamental
Secretaría General